

LISTADO DE ADMITIDAS/OS PARA LA DEFENSA DEL TFM

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

NOVIEMBRE 2025/26

Iniciales ordenadas según nombre y apellidos	DNI codificado	Estado de la solicitud
AMSV	**0957**	<i>Provisionalmente excluido/a ³</i>
JMFG	**3699**	<i>Excluido/a ²</i>
JRB	**8871**	<i>Condicionamente admitido/a ¹</i>
LGC	**0258**	<i>Excluido/a ²</i>
MGS	**7764**	<i>Provisionalmente excluido/a ³</i>
PMCH	**0757**	<i>Condicionamente admitido/a ¹</i>
SJJ	**0859**	<i>Provisionalmente excluido/a ³</i>
SLR	**8690**	Admitido/a

Nota¹. En el expediente de el/la estudiante aún no consta haber superado el conjunto de créditos requeridos de la titulación a excepción de los del Trabajo final.

Por tanto, el/la estudiante deberá llevar una copia de su *Expediente Académico Personal*, documento que puede obtener a través del [Portal de Servicios de la UEx](#), con todos los créditos superados (a excepción de los del TFM), a fin de presentarla ante el Tribunal el día de la defensa.

Nota². El/la estudiante no ha solicitado el preceptivo adelanto de convocatoria a NOVIEMBRE 2025/26, a través del modelo oficial establecido y conforme a los demás requisitos dispuestos en la normativa de la Universidad de Extremadura.

Nota³. El/la estudiante no ha registrado la solicitud de defensa del TFM en el formulario telemático habilitado específicamente para este fin, de acuerdo con lo establecido en el [Calendario de TFM del Centro](#) para la convocatoria de NOVIEMBRE 2025/26. Se recuerda al estudiante que esta solicitud de defensa es entregada por su director/a de TFM.

Por todo lo anteriormente expuesto, se le concede un plazo de subsanación, *hasta las 13:00 horas del próximo lunes, 3 de noviembre de 2025*, por el cual podrá realizar la presentación de dicha solicitud remitiéndola al buzón de correo electrónico de la Secretaría Administrativa de nuestra Facultad (secretaria_educ@unex.es). De no hacerlo, se entenderá que desiste voluntariamente de su petición, no pudiendo realizar la defensa de su TFM en la citada convocatoria.

Si el director/a no dispone de acceso a su alumno/a en el Sistema de Gestión de TFE deberá notificarlo, dentro del plazo indicado, al Vicedecanato de Ordenación Académica, a través del correo electrónico subdirecenteduc_acad@unex.es

En Badajoz, a 31 de octubre de 2025

